

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS CON OBRAS, PARA LA REFORMA Y EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE “BALNEARIO 4”, SITUADO EN PLAYA DE MURO

Fecha y hora de celebración

24 de febrero de 2023 a las 11:00

Lugar de celebración

Sala de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miquel Porquer Tugores, Alcalde

SECRETARIA

Dña. Catalina María Balaguer Fuster, TAG

VOCALES

D. Francisco Sabater Mulet, Secretario Ayuntamiento

D. José Gómez de la Cruz, Interventor

Orden del día

1.- Apertura archivo electrónico n.º 2 (criterios evaluables automáticamente): 2/2023 - Concesión de servicios con obras para la reforma y explotación del bar-restaurant "Balneario 4" situado en la Playa de Muro

Se Expone

1.- Apertura archivo electrónico n.º 2 (criterios evaluables automáticamente): 2/2023 - Concesión de servicios con obras para la reforma y explotación del bar-restaurant "Balneario 4" situado en la Playa de Muro

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- EXPLORACIONES I.T. PLAYAS SL NIF: B09931148:
- Propuesta económica.. Valor introducido por el licitador: 666.000 euros de canon
- PLAYA MURO STAYS, SL NIF: B44648038
- Propuesta económica.. Valor introducido por el licitador: 791.500,00 euros de canon
- SARITA BEACH S.L NIF: B16608135
- Propuesta económica.. Valor introducido por el licitador: 1.305.000,00 euros de canon
- VORERA DE MAR 2016,S.L. NIF: B57941130
- Propuesta económica.. Valor introducido por el licitador: 590.000 euros de canon

De acuerdo con el artículo 17 del PCAP, se observa que la empresa SARITA BEACH S.L presenta una oferta anormalmente baja.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-4e930888-3b00654c-9080a3f2-4f6ba7f3-114528de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Requerir a la empresa SARITA BEACH S.L, para que en un plazo de diez (10) días naturales justifique adecuadamente las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Catalina María Balaguer Fuster
SECRETARIA

D. Miquel Porquer Tugores
PRESIDENTE